

su lugar: Y la Ciudad en inteligencia de este hecho, y a los  
muchos años, que con puntualidad ha evacuado este cargo  
dixio en esta Tablacion en la forma, que lo solucia y = it con  
do, que los Cav.<sup>ros</sup> Comisarios, a quienes esta asignado en  
tiempo de Puercas el sitio, a que corresponde dho tablacho,  
soliciten sugeto proporcionado para dha ocupacion, hacién  
do lo presente a la Ciudad =

Conto el Sr D. Gaspar de Peña Rego

Se executo la dha Ciudad itacunda, que los Cavalleros Comisarios en car  
representar los gastos de la representacion, que se ha de hazer a los Reales Pie  
av. M. sobre el voto de abantia de su Mag.<sup>d</sup> sobre el tanto del dho el voto de los 6. Regos de  
do. 11. la Espada, que se exige a los Sabradores de esta Jurisdic.<sup>n</sup>

La executen con la mayor brevedad, solicitando que por  
el Cavildo de la dha Iglesia Cathedral de Cartagena, se coad  
yube el logro de esta pretension por los medios que se sur  
quen mas proporcionados, en atencion del conocido Co  
mun beneficio, que se conseguia por este medio.

30. Mue de Niose memorial de D. Jeronimo Lujano, haciendo presente a  
limosna a Guay la Ciudad los accidentes, que esta padeciendo, y que le tie  
nen quebrantada su salud, sin poder asistir a la oficina  
mas haze de dos meses; Y las exreches en que se halla, p.  
subvenir a los continuos gastos, que se le operen para su  
curacion, y alimento diario; Por lo que sup.<sup>ca</sup> a este Ayuntamiento  
miento, le dispense una limosna; Y aviendolo oydo = it con do, q.<sup>e</sup>